

A large, light gray, stylized profile of a man's head and shoulders, facing right. The man has a dark cap and a thick, curly beard. The profile is rendered in a simple, geometric style with sharp lines and flat areas.

Practicum IV  
Grado en Educación  
Infantil



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** *Practicum IV*

**Titulación:** Grado en Educación Infantil

**Carácter:** Prácticas externas

**Idioma:** Castellano/ Inglés

**Modalidad:** Presencial/A distancia

**Créditos:** 12

**Curso:** 4º

**Semestre:** Anual

**Profesores/Equipo Docente:** Dña. Patricia María Hidalgo Cantero; Dña. Julia Valero Lendínez; Dra. Dña. Nuria Camuñas Sánchez-Paulette; Dra. Dña. Montserrat Magro Gutiérrez; Dña. Andreina Sordo Castro; Dña. Noelia García Pérez; Dña. Renata Valle Lapeña

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

##### Competencias básicas

**CB1** Que los estudiantes sepan poseer y comprender los conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**CB2** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**CB3** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**CB4** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**CB5** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

##### Competencias generales

**CG1** Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

**CG2** Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

**CG3** Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

**CG4** Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

**CG5** Conocimientos propios de la profesión

**CG6** Capacidad de análisis y síntesis

**CG7** Comunicación oral y escrita en la lengua materna, y en una segunda lengua

**CG8** Capacidad de gestión de la información y utilización de medios tecnológicos avanzados

**CG9** Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.

- CG10** Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
- CG11** Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG12** Capacidad para adquirir un compromiso ético
- CG13** Capacidad para la crítica y autocrítica
- CG14** Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.
- CG15** Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.
- CG16** Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor.
- CG17** Capacidad de liderazgo.
- CG18** Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

#### Competencias específicas

- CEC1** Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- CEC2** Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CEC3** Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- CEC4** Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- CEC7** Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CEC9** Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- CEC10** Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos
- CEC12** Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CEM58** Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CEM59** Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CEM60** Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanzay aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- CEM61** Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- CEM62** Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- CEM63** Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- CEM64** Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
- CEM65** Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

## **1.2. Resultados de aprendizaje**

El estudiante al finalizar su periodo de prácticas deberá:

- Conocer cómo gestionar un aula en cuanto a la interacción y la comunicación.

- Ser capaz de utilizar técnicas de grupo y estrategias y habilidades sociales para crear un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Participar en la actividad docente integrando teoría y práctica.
- Poder hacer un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante las técnicas y estrategias aprendidas.
- Tener la disposición para aprender y colaborar con los colegas más experimentados, así como con otros sectores de la comunidad educativa.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

- Interacción y comunicación en el ámbito educativo.
- Identificación y aprendizaje de técnicas y estrategias para la gestión y el control del aula.
- Búsqueda de recursos didácticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Análisis y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.
- Diseño y desarrollo de estrategias educativas para la enseñanza.

### 2.3. Actividades formativas

Modalidad presencial:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF4. Tutorías	30	100%
AF6. Estudio individual y trabajo autónomo	48	0%
AF7. Actividades de evaluación	42	0%
AF8. Prácticas externas	180	100%
<b>NÚMERO TOTAL DE HORAS</b>	<b>300</b>	

Modalidad a distancia:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF4. Tutorías	30	100%
AF6. Estudio individual y trabajo autónomo	48	0%
AF7. Actividades de evaluación	42	0%
AF8. Prácticas externas	180	100%
<b>NÚMERO TOTAL DE HORAS</b>	<b>300</b>	

## 2.4. Metodologías docentes

El profesorado podrá elegir entre una o varias de las siguientes metodologías detalladas en la memoria verificada del título:

Código	Metodologías docentes	Descripción
MD2	Estudio individual	Trabajo autónomo y reflexivo del estudiante, con el fin de profundizar en la adquisición de las competencias asociadas (preparación de clases y exámenes; uso de las fuentes de información; realización de trabajos, presentaciones; uso de las TIC; participación en foros de discusión, etc.)
MD3	Aprendizaje colaborativo	Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
MD4	Resolución de problemas	Metodología activa que permite ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.
MD6	Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
MD7	Tutoría (individual y/o grupal)	Metodología basada en el profesor como guía del aprendizaje del estudiante. Presencial o mediante el uso de herramientas tecnológicas como los foros, correo o videoconferencias.
MD8	Contrato de aprendizaje	Desarrollar el aprendizaje autónomo.
MD9	Autoevaluación	Valoración de los propios conocimientos, aptitudes y adquisición de competencias.
MD10	Heteroevaluación	Evaluación del alumno realizada por el profesor

## 3. PROCEDIMIENTO INTERNO GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

La Universidad realiza la asignación de plazas de prácticas de los Centros Educativos de acuerdo a la normativa vigente en cada Comunidad Autónoma.

El procedimiento de asignación de plazas de prácticas se realiza en las siguientes fases:

- a) **Solicitud de Centro:** el alumno rellena la ficha de solicitud de Centros de preferencia para realizar las prácticas teniendo en cuenta la normativa de cada Comunidad Autónoma.
- b) **Fase de recogida de documentación:** en esta fase, el Departamento de Carreras Profesionales revisa las solicitudes y confirma si reúnen los requisitos establecidos por cada Comunidad.
- c) **Fase de asignación de Centro:** el Departamento de Carreras Profesionales establece el proceso de comunicación con los Centros para asignar plazas a los alumnos. En este sentido, se tienen en cuenta los plazos marcados por cada Consejería y la disponibilidad de los Centros y los alumnos.
- d) **Aportación documentación:** el alumno presenta los documentos requeridos al Departamento de Carreras Profesionales y una vez revisados y aprobados se da autorización al estudiante para iniciar las prácticas en las fechas establecidas según disponibilidad del Centro Educativo.
- e) **Envío de la documentación al Centro:** el Departamento de Coordinación Académica del Prácticum de la Universidad envía al tutor profesional las guías de orientación del Prácticum y los certificados para evaluar el desempeño del estudiante durante el Prácticum.

## 4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 4.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0"

El número de matrículas de honor no podrá exceder de 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### **4.2. Criterios de evaluación**

##### Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Cuestionario de evaluación de Prácticas Externas	75%	75%
Memoria Final de Prácticas	25%	25%

Modalidad: A distancia

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Cuestionario de evaluación de Prácticas Externas	75%	75%
Memoria Final de Prácticas	25%	25%

##### Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Cuestionario de evaluación de Prácticas Externas	75%	75%
Memoria Final de Prácticas	25%	25%

Modalidad: A distancia

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Cuestionario de evaluación de Prácticas Externas	75%	75%
Memoria Final de Prácticas	25%	25%

#### **4.3. Restricciones**

##### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

#### **4.4. Advertencia sobre plagio**

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

### 5.1. Bibliografía básica

Orden ECI 3854 (2007), de 27 de diciembre. Por la que se regula el Título de Maestro en Educación Infantil. Boletín Oficial del Estado nº 312.  
<https://www.boe.es/eli/es/o/2007/12/27/eci3854>

Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Boletín Oficial Estatal nº184.  
<https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/07/11/592/con>

### 5.2. Bibliografía complementaria

Cassany, D. (2021). *El arte de dar clase*. Anagrama.

Jiménez Rodríguez, M. Á. (2019). *El diseño de unidades didácticas hoy. La alineación del currículo al servicio de los aprendizajes*. Tirant humanidades.

Travieso-Teniente, S. (2015). *Sé un maestro: Lo que querría que me hubiesen contado cuando empecé a dar clase*. Paperback.

## 6. DATOS DEL EQUIPO DOCENTE

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en: <https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/grado-educacion-infantil/#masInfo#container3>